



Retiro, 05 de Julio del 2022.

DECRETO EXENTO N° 1.809.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir fondos para construir nueva cabaña, presentada por Don: Emilio Maureira Pereira, con domicilio sector Huaso Chileno Villa los Naranjos - Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud. -

NOMBRE : EMILIO MAUREIRA PEREIRA
RUT : 12.207.071-9
DOMICILIO : Sector Huaso Chileno Villa los Naranjos - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la Chilena	Sábado 09 de Julio del 2022	14:00 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir fondos para construir nueva cabaña para la cancha.
SECTOR : Bernardo O'Higgins Hacienda Retiro
LUGAR : Complejo hípico los acacios.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN.- /



El presente documento tiene por objeto informar a la ciudadanía sobre los resultados de la encuesta realizada en el mes de mayo del presente año, con el fin de conocer las necesidades y expectativas de la comunidad respecto a los servicios públicos y la gestión municipal.

Los resultados de la encuesta indican que la mayoría de la población considera que los servicios públicos son de buena calidad, aunque se detecta la necesidad de mejorar la atención al cliente y la eficiencia en la entrega de los servicios.

En cuanto a la gestión municipal, se destaca la importancia de la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Se recomienda fortalecer los canales de comunicación y promover la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos.

Finalmente, se reitera el compromiso de la Municipalidad de Retiro con la mejora continua de sus servicios y la satisfacción de la ciudadanía.

